

A 30 AÑOS DEL ASESINATO DE  
**ARNOLDO CAMÚ V.**  
Y DEL COMBATE DE LA LEGUA



1973 septiembre 2003



## ARNOLDO CAMÚ VELOSO (1937 – 1973)

Nace el 1º de junio de 1937 en Santiago, siendo el primero de los tres hijos de David y Teresa.

Los estudios básicos los realiza en el Liceo José Luis Amunátegui y cursa sus estudios secundarios en el Liceo Experimental Manuel de Salas, donde conoce a Celsa Parrau, la que sería su compañera y esposa.

En 1960, mientras era estudiante de derecho y dirigente del BUS (Brigada Universitaria Socialista), Arnoldo Camú viaja a Cuba para conocer el proceso revolucionario que se había iniciado en la Isla.

En 1961, se casa con Celsa y nacen sus dos hijos, Andrea y Alvaro, y de éstos, sus cuatro nietos: Fernanda, Cristóbal, Vicente y Maite Amelia.

Recibe su título de abogado en la Universidad de Chile con una tesis ("Estudio crítico de la huelga en Chile") centrada en el tema que fue su pasión, el sindicalismo. Junto a Eduardo Long Alessandri, destacado socialista, se dedica al derecho laboral. Este estudio jurídico asesora a la Confederación de Trabajadores del Cobre, a los Empleados Bancarios, a los trabajadores de la CAP, Mademsa, Madeco, del cuero y calzado, del sindicato de panificadores, orquestal, textiles entre otros. Dicta numerosos cursos de capacitación para dirigentes sindicales, donde desarrolla sus condiciones docentes y formativas en el seno de las organizaciones de trabajadores.

Durante los años 60, es profesor de "Historia del Movimiento Obrero" y de "Negociación Colectiva" en las Escuelas de Verano de la Universidad de Chile. Su espíritu latinoamericanista lo lleva a formar, junto a Tati Allende y Elmo Catalán, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Chile, y a mantener estrechos vínculos con la Revolución Cubana, con los Montoneros de Argentina y con los Tupamaros del Uruguay.

De activa militancia, es elegido miembro del Comité Central del Partido Socialista e integrante de la Comisión Política en el Congreso de la Serena (1971). Participa como redactor en el diario "Ultima Hora", y llega a ser uno de los asesores de la Presidencia de Salvador Allende.

Al producirse el Golpe de Estado de 1973, decide pasar a la clandestinidad y mantenerse en el país trabajando en la reestructuración del PS. Al acudir a un encuentro en la calle Santiaguillo, y como consecuencia de una delación, es detenido por civiles no identificados, lo suben a un automóvil siendo baleado y asesinado a mansalva el 24 de septiembre cerca del mediodía. Su cuerpo, que permaneció en paradero desconocido durante 15 días, es rescatado por su hermano David y su suegro Oscar Parrau del Patio 29. Desde 1996 sus cenizas reposan en el Memorial de los Caídos durante la Dictadura, en el Cementerio General de Santiago.

### *En su tesis de abogado, Arnoldo Camú escribió:*

"Con el poder de su unión y del derecho a abstenerse a trabajar, pasan los trabajadores por sobre la debilidad del derecho legislado y viven la experiencia de una búsqueda propia de un orden jurídico justo".

"... la huelga en cuanto instrumento de lucha del proletariado por superiores condiciones de existencia, ha contribuido de modo fundamental al desarrollo y predominio creciente dentro de lo jurídico-laboral..."

"Estudio Crítico de la Huelga en Chile".  
Editorial Jurídica de Chile, 1964.